



RESOLUCIÓN No.0657

FECHA: 20 DE NOVIEMBRE DE 2006

POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA "GUIA PARA LA ELABORACION DE ARTICULOS A PUBLICAR EN LA REVISTA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE UNIAGRARIA"

El Rector de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Artículo 37 -literal n- de los Estatutos de la Institución

CONSIDERANDO :

- 1 Que es necesario disponer de una guía para la elaboración de artículos a publicar en la Revista Ciencia y Tecnología de Uniagraria
- 2 Que el Comité Editorial de la Vicerrectoría de Relaciones Institucionales diseñó un documento base para la elaboración de artículos y como guía de procedimientos por parte de los autores para optar por la publicación en la Revista de Ciencia y Tecnología de Uniagraria, el cual fue aprobado en sesión del 14 de noviembre de 2006.

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: Establecer como guía para la elaboración de artículos a publicar en la Revista de Ciencia y Tecnología de Uniagraria, el documento preparado por el Comité Editorial de la Vicerrectoría de Relaciones Institucionales cuyo texto completo se transcribe a continuación.



RESOLUCIÓN No.0657

FECHA: 20 DE NOVIEMBRE DE 2006

**GUIA PARA LA ELABORACION DE
ARTICULOS A PUBLICAR EN LA
REVISTA DE CIENCIA Y
TECNOLOGIA DE UNIAGRARIA***

Resumen

Este documento contiene información para aquellas personas que deseen publicar artículos científicos, tecnológicos y de carácter investigativo en la revista de Ciencia y Tecnología de UNIAGRARIA.

Esta es una guía para la elaboración de artículos a publicar en formato Microsoft Word. La plantilla se puede descargar como archivo de la página de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia: <http://www.uniagraria.edu.co>.

Esta plantilla sirve como presentación preliminar para la elaboración de los artículos y tiene los componentes necesarios para la correcta construcción los mismos.

Palabras claves: artículos tecnológicos, artículos científicos, artículos de investigación, publicación de artículos

Guidelines for paper preparation to publishing in TECHNOLOGIES and SCIENCE review of UNIAGRARIA

Abstract

This document contains information for who wants publish science, technologies, and investigative character papers in Review of the UNIAGRARIA

It can be used as an instruction guide for preparation of papers, as a template for

Microsoft Word. The file can be downloaded from <http://www.uniagraria.edu.co>.

Actually, the template serves as a preliminary presentation in paper edition. Besides, it contains needed parts to elaborate a paper.

Key words: technologies paper, science paper, investigation papers, paper publication

1. INTRODUCCIÓN

La revista de Ciencia y Tecnología de UNIAGRARIA es una publicación semestral de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia. UNIAGRARIA, su frecuencia es semestral (dos ediciones por año).

El propósito principal es divulgar el trabajo científico, investigativo y tecnológico de la comunidad académica en general. Por tal motivo, los artículos que se publican en la revista deben tener relación con el trabajo realizado en este ámbito.

Para publicar en la revista de Ciencia y Tecnología de UNIAGRARIA, se debe seguir un procedimiento que será descrito más adelante. Todo artículo es evaluado por el Comité Científico y por árbitros antes de ser publicado. El Comité Editorial, basado en los conceptos emitidos por los evaluadores y en el cumplimiento de las premisas definidas para la revista, decide la publicación del artículo en la revista.

El Comité Científico se reserva el derecho de seleccionar los artículos consignados para



RESOLUCIÓN No.0657

publicación después de consultar por lo menos a un árbitro

Todos los artículos presentados a la revista de Ciencia y Tecnología de UNIAGRARIA deben ser méritos. No se publicaran artículos que contengan material que ha sido reportado en otras publicaciones o que hubieren sido ofrecidos por el autor o los autores a otros medios de difusión nacional o internacional para su publicación.

Los tipos de artículos que se publicarán en la revista de Ciencia y Tecnología de UNIAGRARIA, corresponden a aquellos que cumplan con alguna de las primeras cuatro (4) categorías definidas por el Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología COLCIENCIAS, para las revistas indexadas, aunque le dará prelación a aquellos que correspondan a resultados de investigación.

Esta guía se concentra en normalizar la presentación y estructura de este tipo de artículos y, por consiguiente, es normativa con respecto a su contenido

Para que los autores tengan una referencia, se describen también los elementos que se ponen a consideración de los evaluadores sobre tipo, calidad y pertinencia de los artículos. Con estos elementos se espera que los autores puedan elaborar su artículo consistentemente con los requerimientos de la revista.

2. PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO

FECHA: 20 DE NOVIEMBRE DE 2006

Para la presentación del artículo puede utilizar este documento como plantilla descargándolo de la página de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia, UNIAGRARIA.

2.1. Consideraciones iniciales del documento

Los artículos deben ser escritos en hojas de papel de tamaño carta estándar (21,59 cm x 27,94cm), en una sola cara, dividida en dos columnas de 7,1 cm de ancho cada una. El tipo de letra en las columnas del artículo es Arial de tamaño 12. El espacio entre líneas es de uno (1) o espaciado sencillo. Los párrafos inician en la primera línea con una sangría de 0,3 cm. El único texto que no está en dos columnas es el título general del artículo.

2.2. Composición del artículo

Todos los artículos deben incluir:

2.2.1. Título en español

Debe reflejar el contenido y la temática principal del artículo, teniendo en cuenta que su extensión no exceda 20 palabras, no debe incluir abreviaturas, paréntesis, fórmulas, siglas o caracteres desconocidos. Debe ser breve, preciso y codificable de manera que pueda ser registrado en índices internacionales.

2.2.2. Resumen en español

El Resumen debe tener una extensión máxima 100 a 200 palabras. No debe contener abreviaturas, ni referencias bibliográficas, ni caracteres desconocidos.

En el Resumen se señala en forma concisa los objetivos, hallazgos y conclusiones del



RESOLUCIÓN No.0657

estudio descrito en el artículo. Es decir, establece qué fue hecho, cómo se hizo, los principales resultados y su significado. El resumen debe ser comprensible sin necesidad de recurrir al resto del texto, figuras o tablas del artículo. Recuerde que el resumen (o abstract) es lo que un lector interesado lee primero para saber sobre el contenido del artículo.

Un resumen es un sumario completo acerca del contenido del artículo, el cual permite que los lectores reconozcan con rapidez tal contenido. Haga que cada oración sea informativa al máximo, sea tan breve como le resulte posible.

2.2.3. Palabras Clave

Palabras Clave, en español, y Palabras Clave (Key Words) en inglés, ordenadas alfabéticamente, entre 3 y 6 como máximo, que describan los tópicos, áreas o temas más importantes del trabajo.

2.2.4. Introducción

Párrafos que den una visión general del contenido del artículo y su lógica expositiva.

El contenido de un artículo inicia con una introducción que presenta el problema específico bajo estudio y describe la estrategia de investigación.

Antes de redactar la introducción se debe considerar

- ¿Por qué es importante el problema?
- ¿Cómo se relacionan las hipótesis y el diseño experimental?
- ¿Cuáles son las implicaciones teóricas del estudio?

FECHA: 20 DE NOVIEMBRE DE 2006

- ¿Cuáles son las proposiciones teóricas sometidas a prueba y como se obtuvieron?

La introducción debe continuar con el desarrollo de los antecedentes, es relevante hacer un análisis de la literatura, una revisión del trabajo previo proporciona un historial adecuado y reconoce la labor desempeñada por otros. Es parte de la responsabilidad científica y de investigación del autor citar y dar crédito específico a trabajos previos relevantes.

2.2.5. Desarrollo del tema

Desarrollo del Tema (en el que se incluyan Materiales, Métodos, Resultados y Discusión de los resultados)

Debe tener una extensión máxima de 12 páginas tratándose de artículos largos (superior a 4 páginas), incluyendo tablas, gráficos y fotos, y no mayor a 4 páginas tratándose de artículos cortos.

El desarrollo del tema de estudio se presenta en diversos capítulos. Cada capítulo va numerado con números arábigos, seguidos de un punto.

Los capítulos pueden contener secciones que van numeradas del número del capítulo y del número de la sección, seguidos cada uno por un punto. Cada nivel inferior introduce un número arábigo adicional (Por ejemplo, 4.2.3.) Los niveles de subsección no tienen límite pero se recomienda no utilizar más de tres incluidos capítulos y secciones.

El primer capítulo es el que corresponde a la Introducción, el segundo a la metodología,



RESOLUCIÓN No.0657

el tercero a resultados, el cuarto a discusión y el quinto a conclusiones.

Metodología

En esta sección se debe escribir en detalle la manera en que se efectuó el estudio. Es usual y conveniente dividir esta sección en subsecciones rotuladas, por lo general incluyen descripción de la población y muestras, las herramientas (o materiales) y el procedimiento.

Se debe incluir solo la información esencial para comprender y replicar el estudio. En la sección de metodología se debe informar al lector con suficiente detalle, qué fue lo que se hizo y como se hizo. Los artículos metodológicos pueden remitir las explicaciones más específicas de una aproximación en un apéndice.

Resultados

La sección de Resultados resume los datos recolectados, así como su tratamiento estadístico o cualitativo, se debe presentar con suficiente detalle los datos, para justificar las conclusiones. Se debe mencionar todos los resultados relevantes incluyendo aquellos que contradigan la hipótesis. En esta sección no es apropiado analizar las implicaciones de los resultados.

Para comunicar los datos, elija el medio que los presente de manera más clara. Cuando haga uso de tablas y figuras, es importante asegurarse de mencionarlas todas en el texto. Las tablas y figuras complementan al texto; no pueden cumplir con todo el trabajo de comunicación, se debe informar al lector que es lo que debe buscar en las tablas y figuras.

FECHA: 20 DE NOVIEMBRE DE 2006

Discusión

Después de presentar los resultados, ya se puede evaluar e interpretar sus implicaciones, en especial con respecto a la hipótesis inicial. En esta sección se debe examinar, interpretar y calificar los resultados, así como también extraer inferencias de ellos.

La sección de Discusión debe iniciar con una exposición clara de la sustentación o carencia de ellas para las hipótesis. Las semejanzas y diferencias entre sus propios resultados y el trabajo de otras personas deben aclarar y confirmar las conclusiones.

Ecuaciones

Las ecuaciones dentro de un artículo deben estar numeradas en orden de aparición. El número de ecuación va entre parentesis y ajustado al lado derecho de la columna mientras que la ecuación va centrada.

En seguida, se muestra un ejemplo de la ecuación de relación de transferencia de energía para una onda en una cuerda.

$$P = \frac{E}{M} = \frac{1}{2} \mu \omega^2 A^2 \left(\frac{\lambda}{l} \right)^2 = \frac{1}{2} \mu \omega^2 A^2 v \quad (1)$$

Las variables, constantes, parámetros, índices, subíndices o superíndices, operadores de uso poco común deben ser definidos antes o inmediatamente después de enunciar la ecuación. De hecho, deben definirse también rangos o conjuntos de valores para las variables, índices o parámetros en uso.

La edición de las ecuaciones se puede hacer a través del Editor de Ecuaciones de Microsoft. En el editor de ecuaciones



RESOLUCIÓN No.0657

también debe colocar tamaños y formatos de acuerdo con lo establecido para la revista. (Arial 12)

Figuras y Tablas

Todas las ilustraciones, gráficas, dibujos, imágenes, fotografías, etc., deberán llamarse figuras

Las figuras van numeradas en orden de aparición en el texto del artículo con números arábigos (Por ejemplo, Figura 5.) Esto quiere decir que las figuras deben ser referenciadas desde el texto del artículo y no al contrario. Todas las figuras deben contar con una leyenda explicativa. La leyenda debe ser corta y no debe aparecer como un título. La leyenda debe ir ajustada a los márgenes derecha e izquierda excepto cuando no ocupe más de una línea

La palabra Figura, el número de consecutivo (ambos en negrilla) y la leyenda van debajo de la figura en tipo de letra Arial y tamaño 10. No incluya la leyenda dentro de la gráfica o imagen, debe estar como texto independiente. Si la Figura tiene partes, incluya rótulos identificadores en el montaje. Los identificadores serán "(a)", "(b)", ... La palabra Figura (con la primera letra en mayúscula) no debe ser abreviada ni en el texto ni en la leyenda.

Las gráficas que incluyan ejes, como en el plano cartesiano, deben rotularse apropiadamente. Los rótulos deben ser palabras completas que definan las cantidades que representan. No utilice las unidades como rótulos pero sí incluya las unidades en los rótulos. Por ejemplo, si un eje representa una longitud en metros

FECHA: 20 DE NOVIEMBRE DE 2006

escriba en el rótulo del eje "Longitud (m)" y no "m" ni "mts" ni "metros"

Los multiplicadores de las unidades deben estar dentro del paréntesis que encierra las unidades; es decir, "Longitud (Km)". Las ecuaciones deben ir numeradas en orden de aparición dentro del texto del artículo

Todas las Figuras dentro de un artículo deben ser monocromáticas, es decir blanco, negro o tonalidades de gris intermedias

Las imágenes deben tener una resolución de 200 píxeles por pulgada. Entonces, para que una imagen ocupe el ancho de la columna de texto debe tener 560 píxeles de ancho. Si la imagen está en papel debe obtenerse el archivo a través de un escáner con una resolución de 200 píxeles por pulgada

Las Tablas también deben ser tratadas como objetos independientes como las Figuras. En las tablas aparecen datos que han sido arreglados sistemáticamente de manera que puedan interpretarse apropiadamente.

Las tablas van numeradas en forma consecutiva en la medida que van apareciendo en el texto del artículo. Las tablas van encabezadas por la palabra Tabla (con la primera letra en mayúscula, no abreviada y en negrilla) y un número romano del consecutivo (también en negrilla).

Unidades

Los sistemas de unidades que se deben utilizar deben ser MKS ó CGS aunque debe evitarse mezclar los dos sistemas. Se puede utilizar unidades de medida inglesa pero



RESOLUCIÓN No.0657

deben aparecer en segunda instancia, después de las unidades principales, y en parentesis.

Por ejemplo una velocidad de un móvil puede expresarse en metros por segundo o en pulgadas por segundo, así "16.67 m/s (-42.33 m/s)". El símbolo que separa la parte entera de la parte decimal en una cantidad es la coma, ","; los puntos se usan como separadores de miles.

Los símbolos de las unidades deben ser los reconocidos y normalizados internacionalmente. Por ejemplo, el símbolo de segundos es "s" y no "seg", el símbolo de metros es "m" y no "mt" ni "mts".

Notación y símbolos

Cuando esté definiendo términos, variables, constantes, parámetros, símbolos, utilice aquellos que tienen uso generalizado o estandarizado. Esto le permite al lector tener un acercamiento más agil con los temas que aborda el artículo. En efecto, cuando se están trabajando con variables generales es común utilizar las letras x, y o z para identificarlas, así como aparecen, en cursiva. No utilice los nombres de las variables, utilice el símbolo de las variables, es decir, no escriba "psi" sino " ψ ", no escriba "THETA" sino " θ ". De hecho, la apariencia que tienen todos los términos, variables, constantes, parámetros, símbolos, etc. deben ser iguales tanto en las ecuaciones como en el texto mismo.

Conclusiones

Se indicarán claramente los principales hallazgos de la investigación o en su defecto

FECHA: 20 DE NOVIEMBRE DE 2006

las ideas principales que sintetizan el artículo

Puede ser breve o extensa, siempre y cuando el contenido sea razonado y reservado. En esta sección se puede dar respuesta a las siguientes preguntas

¿Por qué es importante el problema?

¿Que hipótesis de confirman o no?

¿De que manera se pueden vincular los hallazgos con fenómenos a niveles más complejos de analisis?

¿Si lo hallazgos son validos y replicables?

Las respuestas a estas preguntas constituyen la esencia de la investigación y justifican que la comunidad académica deba tomar en consideración el nuevo conocimiento

2.2.6. Referencias

Todas las citas deben estar referenciadas desde el texto. Las referencias aparecen al final del artículo, después del capítulo de conclusiones (o después de los Apéndices y/o Reconocimientos si existen).

Las referencias deben ser escritas en orden alfabético por el apellido del (primer) autor (o editor). Las referencias múltiples del mismo autor (o de un idéntico grupo de autores) se ordenan por año de publicación, con la más antigua primero. Si el año de la publicación también es el mismo, diferéncielos escribiendo una letra a, b, c etc., después del año.

Cuando un apellido es compuesto (ej. de Gaulle), ordénelo según del prefijo y asegúrese que éste está incluido también en



FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA

UNIAGRARIA

RESOLUCIÓN No.0657

la cita. Si el autor es una razón social, ordénala de acuerdo a la primera palabra significativa de su nombre (ej. The British Psychological Society, va bajo la "B")

De esta forma, cada una de las citas anteriores podrían llevar a los lectores a una fuente de información válida

- *Gould, S. J. (1989). The wheel of fortune and the wedge of progress. Natural History, 89(3), 14-21.*

Para referir una obra de un autor único, se escribe el apellido del autor, una coma y sus iniciales, antes del año de publicación entre paréntesis.

PERIÓDICOS ejemplos de estilo para journals, revistas, periódicos, etc

- Forma general - periódicos
Publicado en papel

Autor, A. A., Autor, B. B., y Autor, C. C.
(año). Título del artículo
Título del periódico o revista, xv, xxx-xxx

- Un autor
Paivio, A. (1975) Perceptual comparisons through the mind's eye *Memory & Cognition, 3, 635-647*

- De dos a seis autores en una revista con páginas numeradas por cada edición

Klimoski, R. & Palmet, S. (1993) The ADA and the hiring process in organizations. *Consulting Psychology Journal: Practice and Research, 45(2), 10-36.*

(NOTA: se incluye el número de edición entre parentesis sin cursivas, a continuación

FECHA: 20 DE NOVIEMBRE DE 2006

del número de volumen solo si cada número numera sus páginas por separado si empieza en cada número de 1-. Si todos los números de un volumen se pagan continuamente, no se incluye el número de edición)

- Artículo de revista-magazine
Henry, W. A., III. (1990, Abril 9). Beyond the melting pot *Time, 135, 28-31*

- Revisión de un libro
Carmody, T. P. (1982) A new look at medicine from the social perspective [Revisión del libro *Social Context of health, illness, and patient care*]. *Contemporary psychology, 27, 208-209.*

- Artículo de diario - sin autor - páginas discontinuas
Generic Prozac debuts (2001, Agosto 3). *The Washington Post*, pp. E1, E4.

- Editorial de diario
Stress, cops and suicide [Editorial] (1993, Diciembre 1). *New York Times*, p. A22

- Editor + Edición completa o sección especial
Barlow, D. H. (Ed.) (1991) Diagnoses, dimensions, and DSM-IV: The science of classification [Edición especial]. *Journal of Abnormal Psychology, 100(3).*

NO PERIÓDICOS: para fuentes no periódicas como libros, reportes, folletos, medios audiovisuales, etc.



FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA

UNIAGRARIA

RESOLUCIÓN No.0657

- Forma general Fuentes no periódicas [Publicadas en papel o medios fijos]
Autor, A. A. (1999) *Título del trabajo*
Ubicación Editorial.

- Autor unico
Nagel, P. C. (1992). *The leas of Virginia: Seven generations of an american family*
New York, Oxford University Press

- Autor corporativo + publicado por su autor
American Psychiatric Association. (1994) *Diagnostic and statistical manual of mental disorders* (4th Ed.) Washington, DC: Autor.

- Autor anonimo
Guidelines and application form for directors, 1990 summer seminar for school teachers. (1988). Washington, DC: National Endowment for the humanities.

- Artículo en un libro
Burghardt, G. M. (1984) On the origins of play. En P. K. Smith (Ed.), *Play in animals and humans* (pp. 5-42). Oxford, Inglaterra: Brasil Blackwell

- Documento FRIC
Mead, J. V. (1992). *Looking at old photographs: Investigating the teacher tales that novice teaches bring them* (Reporte No. NCRTEL-RTR-92-4) East Lansing, MI: National Center for Research on Teaching Learning (Servicio de Reproducción de Documentos FRIC No. ED 346 082)

- Reporte + Oficina Gubernamental de Documentos

FECHA: 20 DE NOVIEMBRE DE 2006

National Institute of Mental Health (1990). *Clinical training in serious mental illness* (Publicación DHHS No. ADM 90-1679) Washington, DC: U. S. Government Printing Office.

- Tesis y memorias
Beck, G. (1992) *Bullying amongst incarcerated young offenders* Tesis de Maestria no publicada. Birkbeck College, University of London.

- Presentaciones y conferencias
Beck, G. & Ireland, J. (1995) *Measuring bullying in prisons*. Trabajo presentado en la Fifth Annual Division of Criminological and Legal Psychology Conference, Septiembre, Londres

- Artículos no publicados presentados en preparacion)
Black, P. T. (1998). *Educational level as a predictor of success* Manuscrito no publicado

PERIODICOS EN LINEA, artículos de periódicos de bases de datos (p. e. EBSCOHost, ABI-INFORM, LEXIS/NEXIS, etc.), revistas en línea, etc.

NOTA:

1. Los protocolos de la APA para citar fuentes electrónicas está en evolución. Para obtener la información más reciente, es necesario consultar el vínculo al sitio de la APA, que se actualiza regularmente <http://www.apastyle.org/elecref.html>

2. Las direcciones completas -URL, Uniform Resource Locator- no son dadas usualmente para las bases de datos, ya que



RESOLUCIÓN No.0657

no conducen al documento directamente; en vez de aquello, use el nombre de la base de datos.

- Forma general Periódicos en línea
Autor. A. A., Autor. B. B., y Autor. C. C.
(año). Título del artículo
Título del periódico o revista, xv, xxx-xxx
Recuperado el día del
mes de año, desde dirección.
- Artículo completo obtenido de una base de datos de suscripción
Senior. B. (1997, Septiembre). Team roles and team performance. Is there really a link? *Journal of Occupational and Organizational Psychology*, 70, 241-258. Recuperado el 6 de Junio de 2001 de la base de datos global ABI/INFORM (Proquest)
- Dykeman, B. F. (1994, Junio). The effects of motivational orientation, self-efficacy, and feedback condition on test anxiety. *Journal of Instructional Psychology*, 21(2), 114-120. Recuperado el 4 de Junio de 2001 de la base de datos EBSCOHost Academic Search Elite.
- Garza, A. (1999, Marzo 17). Siesta put to rest: Mexican tradition under siege. *Boston Globe*, p. A2. Recuperado el 3 de Junio de 2001 desde la base de datos Newsstand (Proquest).
- Stevenson, W., Maton, K. I. and Fetz, D. M. (1999, Febrero). Social support, relationship quality, and well-being among pregnant adolescents. *Journal of Adolescence*, 22(1), 109-121. Recuperado el 3 de Junio, 2001 de la base de datos IDEAL.

FECHA: 20 DE NOVIEMBRE DE 2006

- Artículo de dominio público, revista electrónica o base de datos libre
(Nota: se dan las URLs completas de revistas electrónicas de dominio público y o bases de datos libre, cuando éstas servirán para guiar más sesiones en línea para encontrar el mismo artículo. Notar que no hay un punto final en el término de una referencia que incluye una referencia URI.)

Lodewijkx, H. F. M. (2001, Mayo 23). Individual-group continuity in cooperation and competition under varying communication conditions. *Current Issues in Social Psychology*, 6(12), 166-182. Recuperado el 14 de Septiembre de 2001 desde <http://www.uiowa.edu/~grp/proc/crisp/crisp.6.12.htm>

Jacobson, J. W., Mulick, J. A., & Schwartz, A. A. (1995). A history of facilitated communication, pseudoscience, and antisocial science: Science working group on facilitated communication. *American Psychologist*, 50, 750-765. Recuperado el 6 de Junio de 2001 desde <http://www.apa.org/journals/jacobson.html>

2.2.7. Autores y biografías

Al final del artículo se introduce un espacio para las biografías de los autores. El espacio está destinado para
El primer párrafo debe incluir: nombre completo, lugar de origen, título de pregrado, universidad, ciudad, país, títulos de postgrado, universidad, ciudad, país.



RESOLUCIÓN No.0657

En el segundo párrafo se describe su experiencia profesional de forma sintética: cargo, institución, años de servicio

El tercer párrafo describe el trabajo actual y que motiva el artículo que presenta. Esta información también debe incluirse en la primera página. Es relevante aquellos cargos que están relacionados directamente con grupos de investigación. Finalmente, debe incluir una dirección de correo electrónico donde los lectores interesados puedan comunicarse con el autor

3. PROCEDIMIENTO PARA EL ENVÍO DE ARTÍCULOS PARA PUBLICACIÓN

En este capítulo se describe el procedimiento que deben seguir los autores para enviar artículos para publicación en la Revista de Ciencia y Tecnología de UNIAGRARIA

3.1. Preparación de documentos para revisión

El Comité Científico nombra al menos un árbitro experto en el tema y determina unos criterios de evaluación sobre los cuales fundamenta la aprobación de publicación. Los criterios consisten básicamente en presentación, claridad, coherencia, actualidad, competencia del artículo frente al propósito de la Revista de Ciencia y Tecnología

Para que un artículo entre en este proceso, los autores deben enviar:

- Formulario de intención que exprese el interés por publicar en la revista y el tipo de artículo que envía

FECHA: 20 DE NOVIEMBRE DE 2006

- Tres (3) copias impresas del artículo, dos (2) de ellas sin los nombres ni biografías de los autores

- Todos los documentos deben ir dentro de un sobre cerrado, a la dirección postal:

Fundación Universitaria Agraria de Colombia
Revista Ciencia y Tecnología
Calle 170 No. 54 A - 10
Apartado Aéreo
Tel. 670 0666 Ext. 114 - 111
Bogotá
Colombia, Sur América

En la carta de presentación también se debe especificar un autor de correspondencia con nombre, dirección de residencia y de oficina, números de teléfono (fijo, o móvil) donde se le pueda contactar en el día o en la noche y dirección electrónica (e-mail). El autor de correspondencia es aquel autor con quien el Comité Editorial tendrá contacto para las tareas de modificación y edición de los artículos

En esta primera etapa no es necesario enviar copias electrónicas o archivos en magnético u óptico del artículo.

Las copias de los artículos deben ser impresos en papel tamaño carta, por una sola cara. Se recomienda que el formato del artículo sea el mostrado en este documento. Si el artículo no tiene este formato, al menos debe tener todas las secciones exigidas porque, de todas maneras, finalmente cuando el artículo sea aprobado, debe presentarse en este formato. Se considera un artículo largo cuando tiene más de diez (12) páginas con



RESOLUCIÓN No.0657

este formato. Por consiguiente se recomienda tener como límite diez (12) páginas para la elaboración de un artículo. El Comité Editorial podría solicitar a los autores reducir el tamaño del artículo cuando lo considere demasiado largo.

Los resultados de las evaluaciones del Comité Científico y de los arbitros y las modificaciones que requiera el Comité Editorial serán notificados a los autores a través del correo electrónico del autor de correspondencia

Los autores deberán enviar nuevamente los artículos con las modificaciones sugeridas sin nombres y sin biografías. En general, este intercambio de sugerencias y modificaciones puede llegar a presentarse una o dos veces después de presentar el artículo.

Cuando un artículo no cumple con las condiciones definidas para la revista, el Comité Editorial podrá decidir no publicarlo. En este caso, el autor o los autores serán notificados de la decisión.

Los documentos enviados no serán devueltos ya que en el momento de recibirlos se constituyen en material de trabajo para los editores y evaluadores

¿Cuáles pueden ser las razones por las cuales se decide no publicar un artículo?

Un caso puede ser que los artículos no tengan una relación directa con Ciencia y Tecnología. Aquellos documentos que no sigan los preceptos de la ética profesional y el respeto por otras personas o sus

FECHA: 20 DE NOVIEMBRE DE 2006

investiduras no serán tenidos en cuenta. La calidad de los artículos científicos requiere de un mínimo que se les consulta a los arbitros. Si este mínimo de calidad no es alcanzado, el Comité Editorial podría decidir no publicar. Debe ser evidente que lo que plantean los artículos son frutos de procesos de investigación.

3.2. Envío de documentos finales para publicación

Cuando el autor de correspondencia reciba la notificación de aprobación para publicación de su artículo por parte del Comité Editorial, los autores deben enviar una copia completa de la última versión del artículo en papel y en archivo en un disco magnético (disco de 3 1/2") u óptico (disco compacto o CD, recomendado) junto con una Certificación de Autoría y un formulario de Datos de Autor diligenciado para cada uno de los autores del artículo, en un sobre cerrado. La certificación y el formulario serán enviados junto con la notificación de aprobación. Estos datos serán utilizados para alimentar la base de datos de la revista únicamente.

La Certificación de Autoría es un documento de contenido predefinido donde los autores declaran que el artículo es de su autoría, original e inédito y que se hacen responsables de las ideas expresadas allí. Los autores deben firmarla y enviarla junto con los documentos finales.

Puesto que este artículo es el definitivo se debe tener cuidado de enviar tanto en impreso como en archivo todos los elementos que constituyen el documento



RESOLUCIÓN No.0657

Entonces, en un sobre cerrado deben enviarse

- La Certificación de Autoría firmada por todos los autores.
- El artículo completo (incluyendo figuras y tablas) impreso en el formato requerido.
- Impresión aparte de todas las figuras (cada Figura en una página)
- Impresión aparte de cada una de las tablas (una página por Tabla)
- Los formularios de Datos de Autor (un formulario por cada autor).
- Un disco magnético u óptico que contenga el archivo del artículo completo (el mismo que se utilizó para la impresión), los archivos de cada una de las figuras (un archivo por cada Figura con nombre Figura5, por ejemplo) y los archivos de las tablas (un archivo por cada Tabla con nombre Tabla3, por ejemplo)

Los autores recibirán posteriormente una copia en borrador del montaje del artículo tal como aparecera en el fascículo de la revista. Esta copia tiene la intención de hacer modificaciones sugeridas por los autores ya sea por errores de montaje o para mejorar la presentación del artículo.

El impresor envía algunas recomendaciones que deben ser seguidas para obtener el montaje final. Cuando ya se tenga el montaje final de todos los artículos, el fascículo será impreso.

3.3. Fechas importantes

Dado que la revista Ciencia y Tecnología de UNIAGRARIA se publicará dos veces al año, hay dos fechas importantes a tener en cuenta

FECHA: 20 DE NOVIEMBRE DE 2006

Los artículos aprobados por el Comité Editorial y cuyos documentos finales hayan sido recibidos hasta el 25 de Febrero (o el día hábil inmediatamente siguiente) serán publicados en el primer número del volumen del año. De igual manera, los artículos aprobados que hayan sido recibidos hasta el 25 de Agosto (o el día hábil inmediatamente siguiente) serán publicados en el segundo número del volumen en curso.

La recepción de los documentos preliminares se hace en cualquier época del año. Sin embargo, debido al trámite propio de la revista y al proceso de evaluación, es conveniente considerar su envío al menos dos (2) meses previos si se desea que el artículo sea publicado en un número particular.

4. CLASIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS

La clasificación de los artículos dentro de la revista Ciencia y Tecnología, se hace de acuerdo con la categorización sugerida por el Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología, COLCIENCIAS, para revistas científicas y tecnológicas indexadas. Los autores deben determinar a cuál de las categorías pertenece el artículo que están enviando, en la carta de presentación.

Las categorías de los artículos están identificadas por el número de orden de la siguiente lista y sus características son

1. Artículo de investigación científica y tecnológica. Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos de investigación. La estructura



RESOLUCIÓN No.0657

generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.

2. Artículo de reflexión. Documento que presenta resultados de investigación desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

3. Artículo de revisión. Documento resultado de una investigación donde se analizan, sistematizan e integran resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

4. Artículo corto. Documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica, que por lo general requieren de una pronta difusión.

La revista Ciencia y Tecnología, dará preferencia a aquellos documentos que se clasificarían en los artículos tipo 1, 2 ó 3. El interés fundamental está en la divulgación del trabajo científico realizado en UNIAGRARIA.

5. CRITERIOS E INDICADORES QUE SE EVALÚAN EN LOS ARTÍCULOS

El proceso siguiente a la recepción del documento o artículo es seleccionar los árbitros a quienes el Comité Científico les solicita la emisión de conceptos respecto a la forma y contenido del artículo y la

FECHA: 20 DE NOVIEMBRE DE 2006

verificación del cumplimiento de las condiciones para cada tipo de artículo. La selección de los árbitros la hace el Comité Científico basada en la temática desarrollada en el documento.

Para el arbitraje, el Comité Científico les pide una evaluación sobre la presentación general del artículo, la coherencia de todas sus partes, la actualidad del tema tratado, la pertinencia con la Ciencia y la Tecnología, en general y con UNIAGRARIA, en particular. Una breve descripción de los conceptos que se les pide a los árbitros evaluar se menciona a continuación.

• *Presentación del documento*

Al árbitro se le pregunta si cumple con las normas establecidas en esta guía, es decir, si contiene todas las partes y están presentadas en los formatos apropiados. Adicionalmente, en este ítem, se le pide una evaluación con respecto a la ortografía, la redacción, la terminología usada, la correcta traducción al inglés del título, resumen y palabras clave, si las figuras (si las hay) son claras y explicativas, si las tablas están bien constituidas, si la notación y simbología son correctas, si las referencias están elaboradas y citadas correctamente.

• *Coherencia del documento*

Al árbitro se le solicita que emita conceptos calificativos sobre la claridad conceptual del tema tratado, si el artículo plantea acertadamente los problemas a resolver, si define claramente cuáles son los objetivos del trabajo (esto debe ser explícito tanto en el contenido del artículo como en su clasificación), si la estructura del artículo corresponde con lo que dice se propone



RESOLUCIÓN No.0657

realizar, si lo que dice el resumen efectivamente se cumple, si las figuras y las tablas son coherentes con el estudio tratado y si son referenciadas desde el texto o son superfluas, si las conclusiones corresponden con lo desarrollado dentro del artículo, si el documento está apropiadamente referenciado, si las referencias son válidas y corresponden con la altura del artículo

• *El tema*

Al arbitro se le pide emitir un concepto al respecto y hacer una revisión de las referencias utilizadas y si es actual. Con frecuencia se le pide contrastar las referencias publicadas dentro de los últimos cinco años frente a la totalidad de las referencias.

Finalmente, al arbitro se le pide hacer una evaluación global del artículo respecto a:

- *Calidad*, considerando su coherencia (todas sus partes corresponden con el propósito del artículo)
- *Claridad* (todas las definiciones, conceptos, figuras, tablas, etc. son comprensibles al propósito del artículo)
- *Consistencia* (lo desarrollado en el artículo corresponde con lo propuesto a realizar; no hay partes superfluas o sin desarrollar)
- *Impacto* (evalúa lo novedoso del estudio, sus beneficios...), estilo (evalúa redacción, terminología, notación, sintaxis) y pertinencia (la relación con ingeniería).

Adicionalmente, el arbitro verifica y emite un concepto respecto al cumplimiento del

FECHA: 20 DE NOVIEMBRE DE 2006

artículo con el tipo de artículo que se espera tener y sugiere al Comité Científico la posibilidad de publicar o no el artículo con o sin modificación de su contenido.

El Comité Científico entonces toma estos conceptos y decide, para cada uno de los artículos, si se publican o se envían a los autores para cumplir con las recomendaciones de los árbitros o se rechazan por alguna razón. De cualquier manera, los autores serán notificados de la decisión final por parte del Comité Editorial.

La inclusión de un artículo en el siguiente número estará determinada por la decisión del Comité Editorial de publicar el artículo y el cumplimiento, de parte de los autores, del procedimiento de envío de los documentos finales

Reseña del autor del respectivo artículo
Datos Básicos-

Lugar de nacimiento (ciudad y país); profesión indicando de cual universidad (ciudad y país), títulos de posgrado indicando en cada uno los mismos datos de la universidad descritos en la profesión; cargos importantes desempeñados en las instituciones y tiempo en los mismos. De igual manera señalar el cargo ejercido en la institución donde desarrolló el respectivo proyecto; cargo desempeñado en la actualidad, área de docencia, universidad (ciudad y país) indicando el grupo de investigación al cual pertenece o donde realiza estudios (señalarlos); indicar e-mail del autor



FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA

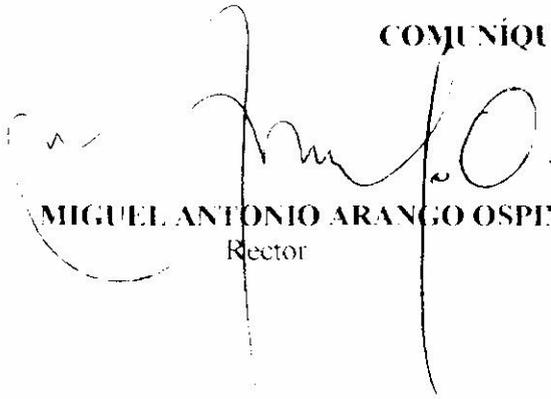
UNIVERSIDAD DE LA PAZ

RESOLUCIÓN No.0657

FECHA: 20 DE NOVIEMBRE DE 2006

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolucion tiene vigencia a partir de la fecha.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


MIGUEL ANTONIO ARANGO OSPINA
Rector


ALVARO RAMÍREZ RUBIANO
Secretario General